



Ministerio de
**Salud Pública
y Asistencia Social**

Departamento de Regulación
y Control de Productos
Farmacéuticos y Afines

Oficio No. ECAS-13-2026
Guatemala, 26 marzo 2026

**EL DEPARTAMENTO DE REGULACION Y CONTROL DE PRODUCTOS
FARMACÉUTICOS Y AFINES, A TRAVÉS DE LA SECCIÓN DE ENSAYOS
CLÍNICOS,
ACREDITA QUE:**

DOCTOR MARIO RENATO PAPA VETTORAZZI

Médico y Cirujano

Especialista en Oftalmología

Colegiado No. 16944

Dirección: 5ª avenida 11-44 zona 9

Teléfono: 24140800

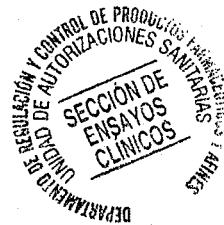
Correo: mario.papa@visualiza.org.gt

Se encuentra registrado en nuestra Base de Datos como SUBINVESTIGADOR, ha presentado su Curriculum Vitae, copia de documentos personales y profesionales y acreditado la aprobación del Curso de Buenas Prácticas Clínicas.

La presente Acreditación, sólo constituye una constancia la cual deberá presentar al momento de solicitar la autorización de un Ensayo Clínico.

Para los usos del interesado, se extiende la presente el día 26 de marzo del 2026 y tiene vigencia hasta el día 25 de marzo del 2028.

Dr. Guillermo Zea Flores,
Profesional Adjunto,
Unidad de Ensayos Clínicos



Licda. Lily Iracema Gordillo Alas
Unidad de Ensayos Clínicos

c.c. Archivo